



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 09 ABR 2012

Expte. N° 23.078/11

VISTO estas actuaciones y la rendición de cuentas presentada por el Sr. Rene Osvaldo GERES, Coordinador del Museo histórico "Eduardo Ashur", de la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00); y

CONSIDERANDO:

QUE dicho importe corresponde a los gastos realizados para dar cumplimiento a las actividades del Museo.

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó la afectación en las respectivas partidas presupuestarias.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados por la suma total de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00), por lo expuesto en el exordio de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Tener por imputada la suma dispuesta en el artículo 1º en las siguientes partidas presupuestarias correspondientes al Ejercicio 2011:

A.0020.010.026.000.11.01.00.00.05.00.2.3.3.0000.1.21.3.4	\$	100,00
A.0020.010.026.000.11.01.00.00.05.00.2.9.2.0000.1.21.3.4	\$	1.009,60
A.0020.010.026.000.11.01.00.00.05.00.2.9.3.0000.1.21.3.4	\$	16,00
A.0020.010.026.000.11.01.00.00.05.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$	1.600,56
A.0020.010.026.000.11.01.00.00.05.00.3.5.3.0000.1.21.3.4	\$	494,60
A.0020.010.026.000.11.01.00.00.05.00.3.8.3.0000.1.21.3.4	\$	303,00
A.0020.010.026.000.11.01.00.00.05.00.4.3.6.0000.1.22.3.4	\$	1.419,74
A.0020.010.026.000.11.01.00.00.05.00.2.9.6.0000.1.21.3.4	\$	56,50

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y Comuníquese a Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa y Dirección General de Administración. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA